Jaramijó, 24 de Agosto del 2.017

Señor
**JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía entre ellas ejercer la Representación Legal de la Compañía en forma conjunta con el Gerente General en los casos determinados por los Estatutos y subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La Compañía **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 18 de junio de 1998, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 18 de Agosto de 1998. Aumento de capital y Reforma de Estatutos Sociales y conversión de sucres a dólares de la Compañía **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el 09 de Septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 20 de Octubre del 2005. Cambio de domicilio, formas de convocatoria de los socios, modificaciones de las atribuciones del Gerente General y reforma de los Estatutos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Sexta del Cantón Manta, el 03 de Julio del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 23 de Agosto del 2017.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
**GERENTE GENERAL**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, 19 OCT 2017
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

**NOTA:** Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.**, contenido en este instrumento público. Jaramijó, 24 de Agosto del 2.017

Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti
C.C. # 130135038-3
**Dirección:** Km. 5½ vía Manta – Rocafuerte, Parque del Atún
A lado de la Empresa ASISERVY

Nº TRAMITE: 7e044-0041-17 23/10/17 21:3
DOCUMENTO: Nombramiento

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Marcela Lombeida Lenci
NOTARIA

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PESQUERA OCEANAPEZ CIA. LTDA.** A favor del señor Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 298-302, con el número Noventa y Seis (96) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Siete (107) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""A". Jaramijó, 16 de Octubre del 2017.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

*Ab. Neri R. Cano Santillan*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

DATOS PÚBLICOS